
Funcionarios de Carrera de la Comunidad de Madrid.

Consejería de Hacienda y Función Pública.

Concurso de méritos. Convocatoria.

ORDEN de 15 de julio de 2020, del Consejero de Hacienda y Función Pública, por la que **se aprueba convocatoria** pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería Hacienda y Función Pública por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

PLAZA

A consultar en esta Orden.

REQUISITOS

Se recogen en la Base tercera de la convocatoria.

SOLICITUDES

MODELO: En la Orden 2066/1998, de 30 de julio.

PLAZO: quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

LUGAR: Registro de dicha Consejería. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Función Pública.

ORDEN DE 15/07/2020. PUBLICADA EN BOCM DE 27/07/2020

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/07/27/BOCM-20200727-2.PDF